al Secretario ante para que le dijero o eneary ara al Si Parrogo el beruvor del dia de frieves hanto. I no baliendo mas anutos deque tratar se levanto la resson firmando la cournirentes de que sabian que y el leuret anto certificas Toré Janacio Janausti Tose Elbaria Garmendia José Mignel Garmendia Il Secret auto Luciano Immanibal In el bon cejo de horecano à treinta de Marro de mil novemen to dog rumido el ayunt en su rala bouristorial, en resion rai-Victor ares Joseffy in Juransti maria y bajo la presidencia de A Jquais Maria de Chano, y la frez for Jg in aldounds boucejales que af margen se expresau, leida que frie el actor de Jose M. Jamendia la resion auterior fue aprobada. Acto reguido, you d'herretaris Pose Miguel if aute por order del la Prindente di lectura de una instancia Jum Mr Maruyein presenta da por D. Jose Miguel abergunoso de esta vecindad Jose Ma Bresmarter en la que decia que habiendo dado à lur su espora des hijos genelo, reveia precisado à encontrar una no drina, y circeian do de medio, para ello, ruega a esta barperación retray a cargo de la lactancia de uno de sus dos hijos. La corporación despues de suficientemente discutido acerca de la plación acordo y ordeno se le pagara la cantidad de cien peretas, del capitalo de impresentos. fru trabiendo seus usinto, de que tratar se levanto ha resión y firmas los con cefales defraham que que el seret aute lestifile. Iguacio Okarco Victor Areso

45 Jose , fignacio forsausti Tose Maria Garmendia Jose Miguel Garnende hugians Irmanal of Victor arens Un el bor ajo de harrano, a reis de abril de unt une unto des resendo Jose Ja in Insansti el agnité en ru sala bousistació en serion ordinaria y bajo la Prindencia de D. Jaguacio Maria Claw y los his chinequeles que Joe Janió aldanado Joe Ma Jarmendia al margen re es prensu, el la Presidente sursinferto a la llorges fore Ma Beranalter ración que envista de la atta circular inserta en el bole re Juan 15ta transquin tin oficial deta Movimen nº 38 de feder de 28 de Mario Yor My we farmendia habia que constituirse una junta comprierta del Prender te, 1st timente, regidor lindies, delegado de la vectermaria Por propretario, por permaria y el secreto, con el algeto de la mejora y formento del gamedo asballar y mular, confir me à las instrucciones; que deudo an constituide la funta de la manera riquiente; Presidente Janacio Mª Olamo 1st terrente Victor areno Regidor Sudies Jose Jg useis Jusanti Sircular nº 38 ftm 28 Resterinario Ledro Lecnotra Junta delganado baballar Propretaring Jose Mª Marmodia Jose Ja in procenti actorquido go el Searche ayte di lecture de uma rolici tris presentado y firma do por la mayoria de la recina, de este Municipio en la que se guefaban de la subido del deredes de molier da o baco del molinero de de este boniejo; g que pedian que riquiera como palia requido autez, es decir cobrando siete libras prostanega de deredio y loujo la multa de circo perstas, en cada libra que cobrara, demás da corporación atendiendo la justa preter sion o queja de la minuo, ordero se diens parte de ello es decir de la white presentada, of nections; preso como el agrantamiento no teris poder para ello, su una dro meno, el de obligarle, por ser de un asunto par tuesdar. So distante re les prometro fracer en su